Gobernación de Norte de Santander

Lotería de Cúcuta

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.I.C.E LOTERÍA DE CUCUTA

Hace constar:

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **OSCAR ROMAN HERRERA HURTADO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 88.204.436 expedida en Cúcuta, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para prestar los servicios de publicidad en lo relacionado a las actividades propias de la entidad y fomentar acciones encaminadas a combatir el juego ilegal mediante la campaña jugar legal si paga.

Para constancia se expide en san José Cúcuta a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2024.

CIRO ALFONSO DURAN JAIMES
Gerente

Revisó: Angélica M. Jaimes - Asesor Jurídico Externo
Proyectó: Willinton Ibarra – Profesional Contratista